



EN CORTO

NACIONALES



Reconocimientos

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, reconoció a 134 elementos de la corporación por su valor, compromiso y entrega en el desempeño de sus labores diarias para garantizar la seguridad en la capital del país.

Capacitación

Comienza a dar frutos la constitución de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio y derivado del memorándum de entendimiento para desarrollar actividades de cooperación y capacitación en el campo de la información geoespacial.



Mesa

La Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), instaló una mesa de trabajo con representantes de gobierno de 21 entidades federativas.

LEGISLATIVAS

Niños legisladores

¿Será que un adolescente de 18 años tiene los conocimientos intelectuales para participar en la construcción del andamiaje jurídico que requiere nuestro país? Los diputados creen que sí y aprobaron reformas constitucionales para disminuir de 21 a 18 años la edad para ser diputado federal.



Relocalización de empresas

El senador morenista Rafael Espino de la Peña planteó exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que junto con otras dependencias, cámaras empresariales, sindicatos y el Poder Legislativo fortalezcan

acciones para aprovechar el fenómeno de la relocalización de empresas (ubicar la producción de empresas en otros países que por su ventaja geográfica representen rentabilidad para ambos actores). El propósito es explorar condiciones que permitan impulsar políticas en materia energética, infraestructura y hacendaria, entre otras.

Apoyo a jóvenes estudiantes

El Congreso de Durango aprobó reformas a la Ley del Seguro Social estatal a propuesta de la diputada priista Gabriela Hernández López. Los cambios buscan ampliar la prestación del servicio médico a estudiantes que realizan prácticas profesionales o servicio social de pasantes, así como a alumnas embarazadas o con hijos, consolidando en la ley el llamado "seguro facultativo", dado que su funcionamiento se sustenta en decretos presidenciales de buena voluntad y no en la ley.

